

estinguido las personas ó familias que conforme á la mente de los fundadores debian disfrutarlas, no hay quien las reclame, y hasta ahora en vez de aplicarlas á los curas pobres, se han donado á esos favoritos capellanes, ó abates cortesanos que son el escandalo de la sociedad, y en general hacen poco honor al sacerdocio, pasando la vida en los paseos, teatros, cafés y tertulias), se colasen unica y esclusivamente, lo mismo que las de temporalidades á los ministros del culto de los establecimientos coloniales, y á los capellanes de ejército y marina.

La poblacion central de los Estados mediterraneos equinocciales, es de consideracion en casi todos los ángulos fértiles y bien situados; mas siendo en general la mayoría de indígenas pobres, y poblaciones despojadas ó escasas de las tierras que la mente de la ley quiso designarles, y en su virtud existen muchos pueblos en litis para conseguir las con grave perjuicio de sus intereses y bien estar, en obvio de estos males y en obsequio de los aumentos de la agricultura y poblacion, seria del mayor interes que las autoridades supremas de la Union y los Estados, comprasen al crédito ó al contado, autorizados por una ley al intento, todas las tierras eriales ó poco pobladas de ganado y sin cultivo, que existen casi abandonadas, como las de los dominicos de Oaxaca, y Chiapas, situadas en el departamento de Tehuantepec, contiguas á los pueblos denominados

del Mar, que yacen sin un palmo de tierra, al paso que estos religiosos mantienen abandonadas inmensas haciendas de escelentes terrenos, desde que los frayles Españoles vendieron el ganado, quizá para traerse ó enviar á España el dinero. Igual medida se deberia adoptar con las de esta clase, y los mayorazgos ó herencias que disfrutaban los extranjeros no residentes en la República, fijandoles un corto plazo para que las vendiesen, y aun estrecharlos á ello bajo de penas de perderlas; con esta providencia se satisfaria en parte á los antiguos propietarios naturales repartiéndoles cierta cantidad á los individuos en enfiteusis, y á las parroquias para sus gastos de fábrica y culto, y el resto distribuirlo entre los militares, que por sus enfermedades, heridas y edad, no pudiesen ir á establecerse á los países mas remotos.

« En los Estados-Unidos de América (dice con mucho tino el autor de los *Elementos de Hacienda*) el número de propietarios agricolas creció desde el año 1774 al de 1799 al compas del cultivo de sus valdios; este siguió la razon de 20 á 36 : de 6 á 16 la estraccion de sus producciones, y de 4 á 16 la cantidad del metálico circulante. La provincia de Avila en España, que el año de 1804 contaba 46,411 fanegadas de terreno pertenecientes á propietarios que las labraban por sí mismos, y 490,844 á cuerpos inmortales y arrendatarios cuyo número ascendia á 1165 : á

1603 el de los propietarios, y á 7724 el de los jornaleros, presentaba un valor igual á 43,588,348 reales en los estados de su riqueza agricola; al paso que Vizcaya ofrecia 45,101,483 reales resultado de las faenas de 27,767 labradores arrendatarios, y 2,076 jornaleros. En Sevilla, con una estension territorial la mitad mayor que la de Valencia, solo se representan sus producciones territoriales con 211,698,587 reales, cuando las de la segunda llegan á 428,677,978. Aquella cuenta 118,741 jornaleros, 5,309 propietarios, y 14,002 arrendatarios; y esta 65,590 de los primeros, 25,700 de los segundos, y 57,462 de los últimos. »

En todas épocas se ha considerado en México, como superflua é inútil la marina, y no es extraño que esta mal fundada opinion, prevalida del falso principio de que no contamos con puertos formales, por desgracia haya influido en el periodo corrido de la independencia al descuido de su fomento, que aunque por los reducidos elementos pudo ser lento, el empeño y la perseverancia del gobierno nacional, sino hubiera carecido de un verdadero secretario de marina, mucho habrian adelantado, y no que despues de enormes gastos y sacrificios, nos encontramos sin marineros, y con los buques abandonados ó al perderse. Es intolerable esa pretendida y ponderada falta de puertos en el Atlántico, ya que la preocupacion no niega la existencia de los soberbios que po-

seemos en el Pacífico, cuando se nos presentan á la vista las hermosas bahías de Orcoquiza, San Bernardo y Galvezton en Texas, y los buenos puertos de Sotolamarina, Antonlizardo y laguna de Términos, que con una limpia y recomposicion serian escelentes para navíos y fragatas de guerra; y con igual medida ó la aplicacion de la máquina de pontones que hemos visto en el puerto de Cette, en este reyno, de poco costo, ejercida en las barras de los rios Bravo, Tampico, Tuxpan, Papaloapan, Goazacoalco y Tabasco, habrianse doce puertos, que con los de Campeche, Sisal y Bacalar llegan á quince; pero se entiende poblándolos y fomentándolos, á fin de que produzcan marineros; y si la República quiere conservar reunidas sus regiones lejanas, estrechar sus relaciones con los nuevos Estados, y cuidar sus costas protegiendo el comercio de cabotage, y hacer efectivos sus bloqueos cuando sus circunstancias los dicten, y sobre todo hacer respetar su pavellon y predominar en los pueblos litorales, especialmente en el caso de una invasion enemiga ó rebelion de sus plazas, que el gobierno se convenza de la absoluta necesidad de crear una marina, formando dos arsenales y cuatro astilleros en los puertos de Siguantanejo y Timpanoyos sobre el Pacífico, y en el Atlántico, en los de Galvezton y Goazacoalco, puntos que á la vez se deben fortificar, así como los mas convenientes y defendibles de las fronteras, y mantener en pié una

flotilla sutil, y aun dos ó tres barcos de vapor en ámbos Occéanos, para acelerar las comunicaciones con Californias, Texas y Yucatan.

La confederacion mexicana se estiende por el sur, desde los límites de la sierra de Cuchumatanes en el Estado de las Chiapas, latitud 15, y por el norueste hasta mas alla del cabo Mendocino ácia el de San Sebastian en la California superior, latitud 40.

Su mayor longitud es de 640 leguas comunes, y su mayor latitud ó anchura, de 364 tomadas desde el rio Sabinas, latitud 30 en la provincia de Texas, hasta la isla de Tiburon, contigua á la costa de Sonora.

La parte del territorio de la confederacion, que se estrecha mas entre los dos grandes Occéanos en el Istmo de Tehuantepec, es de 45 leguas.

Comprende la superficie mas de 140,000 leguas cuadradas, entrando en cuenta los territorios de las Chiapas y Lacandones. El barón de Humbolt, de acuerdo con los trabajos geodésticos de nuestro sabio matematico Oteiza, le dio en su primer graduacion el año de 1804, 81,144 leguas cuadradas; en 1808 la aumentó el mismo, auxiliado del señor Oltmanns á 118,000; pero ámbas graduaciones no pueden ménos que ser diminutas, si se reflexiona que en aquella época no se contó con los territorios de las Chiapas y Lacandones, y al mismo tiempo sobre la dificultad de estimar con exactitud en leguas cuadradas, regiones tan vastas

cuando aun en los países reducidos y poblados, como por ejemplo en Irlanda, la superficie se ha avaluado por algunos géografos en 11,000 millas cuadradas, y por otros en 14,000 resultando una diferencia de 3,000.

Los dos tercios de la superficie mexicana pertenecen á la zona templada, y cerca de las tres cuartas gozan de un clima delisioso ó fresco.

Una cordillera colosal denominada, á diferencia de la de los Andes, de Anahuac, poblada de pinos, cipreses, cedros, sabinos, robles y otra multitud de árboles y plantas, atraviesa de norte á sur la region central Alpina, entrecortando el suelo con grupos de colinas que forman estensas llanuras longitudinales.

La mayor elevacion de las montañas es de 2500 á 2800 toesas de nivel del mar; la de las planicies ó mecetas es de 850 á 1400 toesas. Los picos ó crestas mas altos son el Popocatepec y el de Orizaba, el primero de 2771 toesas, y el segundo de 2717.

El clima cálido y estraordinariamente húmedo y feraz del litoral de ámbos mares, constituyen un suelo insalubre, que contrasta con la region alpina seca de ambiente puro, terreno fecundo, ameno y admirablemente salutar.

El calor mediano en la zona templada, es de 26 á 27 grados del termómetro centígrado en la sombra, y en el invierno, de 13 á 14 en los dias mas destemplados. En la zona tórrida ó regiones

calientes de las costas, sube en la estacion canicular, cuando faltan las brisas, hasta 29 grados del termómetro de Reaumur.

Las lluvias comienzan en México á fines de mayo, ó cuando mas á principios de junio, terminándose en la region central á fines de octubre: al empezar caen las aguas á torrentes, y la electricidad es frecuente; el maximum se verifica en el solsticio del estio y equinoccio de otoño, y en todos sus periodos llevan un curso tan ordenado, que son raros los dias que molestan las lluvias é interrumpen los trabajos del campo por las mañanas, pues lo comun es comenzar á llover de medio dia en adelante, y pocas veces dura hasta por las noches generalmente de un cielo despejado y brillante; en los cinco ó seis meses de aguas, el aspecto fisico del país es magnifico en la region alpina, que se cubre de verdor y respira un ambiente fresco y agradable. Cuando en algunos años llueve en el solsticio de invierno y equinoccios de la primavera, es un presagio dichoso, porque anuncia la abundancia é impide la escesa resequead atmosférica, que suele hacer triste y árida la primavera, desolar los pastos, y las insolaciones atraen las epizootias.

En la region cálida ó tierras litorales, llueve constantemente á torrentes, desde junio hasta el solsticio de invierno; pero pasado el equinoccio de otoño, son lluvias blandas acompañadas de impetuosos vientos del norte, que se suelen espe-

rimentar con intervalos hasta fines del equinoccio de primavera, que comienzan á soplar aires desechos del sur escesivamente calóricos y pesados: esta region está poblada en general de espesos bosques, de árboles preciosos y frutales, y la naturaleza lozana permanece germinando sin interrupcion, todo el año, por no decir toda la vida.

La poblacion se compone de cuatro razas preponderantes, compartidas en su mayoría entre aztecas, denominadas mal á propósito indios ó indígenas, mestizos, blancos descendientes de Europeos, y mulatos libres mezclados de Españoles, aztecas y africanos. La antigua poblacion, aunque nadie la ha graduado bajo un verdadero punto de vista, porque la humanidad se resiente al considerar como y por quienes se destruyéron tantas gentes, cuyo aniquilamiento los filósofos modernos quisieran eludir en obsequio del género humano, está comprobada con las ruinas existentes de millares de pueblos, los venerables monumentos, y lo que es mas, el testimonio de los mismos conquistadores y diversos contemporáneos que les siguiéron, por mas que se digan interesados en exagerar sus crímenes, son documentos evidentes de la existencia de una poblacion, cuando ménos de diez millones, que el fanatismo, la barbarie, codicia, inhumanidad, y las viruelas y otras vejaciones que introdujéron los conquistadores, casi hicieron desaparecer en

ménos de un cuarto de centuria, y en vano se pretendiera sostener lo contrario por las almas generosas, cuando la isla de Cuba y demas Antillas mayores, estraordinariamente pobladas ántes de la conquista, son hechos confirmados por las relaciones del inmortal Colon, y su inexistencia está comprobando la general desolacion de América, pintada por el humano Las Casas, y discutida sin exageracion por el sabio modesto Clavigero y otros autores de nombre, y sobre todo incontestable por la muestra de las horribles crueldades ejercidas inhumanamente con los príncipes, nobleza y sacerdotes de México. Pero ¡qué otra cosa se podia esperar de unos aventureros que pusieron en duda la racionalidad de los indígenas, y encontraron teólogos que la disputaron seriamente!

Las investigaciones y los trabajos estadísticos de economía política, fueron desconocidos en México, y no existen en sus archivos otros documentos sobre tan importante materia, que los que en 1742 se redactaron de orden del virrey conde de Fuenclara; mas como ellos se reducen á avaluar el número de familias, solo pudieron servir á la obra de aquellos tiempos escrita por Villaseñor. En 1794, el ilustre Americano virrey conde de Revillagigedo, emprendió en verdad esta difícil empresa; pero á pesar del celo, actividad y estraordinarios talentos de este hombre de Estado, que deberian tomar por modelo las

autoridades de la República, el empadronamiento general que se intentó, no se terminó en Xalisco, Veracruz y Coahuila, é incompleto no puede pasar sino como un ensayo imperfecto en los cálculos, de los que saben las dificultades que una obra de esta naturaleza ofrece aun á las naciones mas civilizadas, de una concentrada poblacion.

El estado de poblacion que arroja este documento, presentado en 12 de mayo de 1794, es de 4,483,559 habitantes, como sigue:

*Nombres de las intendencias y gobiernos en que se terminó el empadronamiento en 1793.*

	POBLACION	
	de las inten- dencias y go- biernos.	de las capi- tales.
México. . . . .	1,162,856	112,926
Puebla. . . . .	566,443	52,717
Tlascala. . . . .	59,177	3,357
Oaxaca. . . . .	411,366	19,069
Valladolid. . . . .	289,314	17,093
Guanaxuato. . . . .	397,924	32,098
San Luis Potosí. . . . .	242,280	8,571
Zacatecas. . . . .	118,027	25,495
Durango. . . . .	122,866	11,027
Sonora. . . . .	93,396	
Nuevo México. . . . .	30,953	
	<hr/>	
	3,494,602	

	3,494,602	
Las dos Californias. . . . .	12,666	
Yucatan. . . . .	358,261	28,392
<hr/>		
Total de la poblacion de la N. España, deducida del empadronam <sup>to</sup> . efectuado en 1793. . . . .	3,865,559	
En una relacion hecha al Rey, el conde de Revilla- gigedo evaluó la inten- dencia de Gualdaxara á. . . . .	485,000 hab.	} 618,000
La de Vera- cruz á. . . . .	120,000 id.	
La prov <sup>a</sup> . de Coa- huila á. . . . .	13,000 id.	
<hr/>		
Resultado aproximativo del empadronam <sup>to</sup> . de 1793.	4,483,559 habit.	

Estos trabajos se estimaron con mucho razon por los intendentes y el virrey, como el minimum de la poblacion total, y léjos de haberse exagerado, las autoridades de provincia y el mismo gobierno conviniéron en que era diminuto, admitiendo en principio desde aquella época, que era menester agregar una sexta ó una séptima parte, y adoptada, ascendia la total poblacion á 5,200,000 almas.

Con estos resultados á la vista, y los cálculos de la aumentacion progresiva de poblacion, examinados con mucha prolijidad y nuevas investigaciones tan sólidas como inconcusas, sacadas de las partidas de bautismos y entierros, exactamente trabajadas en los curatos del arzobispado de México, comprendiendo un periodo desde 1752 hasta 1802, se convencio el baron de Humboldt, despues de haber admitido el número de las gentes subtraidas del empadronamiento general, en vez de una sexta ó séptima parte, la décima con la mira de aproximarse á la verdad, que la poblacion de México en 1803 era de 5,200,000 almas, refiriendo una porcion de hechos comprobantes, para poner en claro que el término medio en la poblacion absoluta de los climas templados, que son las tres quintas partes, es, de muertos con respecto á los nacidos, de 100 á 170 (siendo de notarse que en la zona templada ó tierra fria, es justamente en donde existe la totalidad de la masa de la poblacion), despues de un exámen convincente, resultó que el excedente de los nacidos en circunstancias ventajosas, esto es, en los años libres de epidemias y hambres, seria de 150,000, y que si el órden de la naturaleza no se interrumpiese por causas extraordinarias, la poblacion de México deberia duplicar cada 19 años. El propio autor consideró como muy probable, que la poblacion de la República en 1808, ascendia á 6,500,000 habi-

tantes, citando en su apoyo principios luminosos, sólidos fundamentos, hechos interesantes y juicios de comparacion incontestables con respecto á los progresos de la poblacion de los Estados-Unidos de América, y sobre todo de la Rusia, por la analogia que guarda en muchas cosas con México, hechos que confirman el aserto de este sabio hasta un grado de evidenciam. En su vista, prescindimos de cualesquiera otros cálculos insignificantes, y sin atencion al tenaz empeño de disminuir aun en los documentos oficiales, la poblacion (cuyo prurito, no obstante las observaciones del resúmen estadístico publicado en 1822, se adoptó desde la junta titulada soberana, hasta el congreso segundo constituyente) admitimos en 1810 una poblacion de 6,800,000, fundados en los cálculos exactos formados en 1803 y 1808 por el señor Humboldt, y en el esceso de los nacidos anualmente, de 150,000 y sobre todo en el hecho auténtico de no haber aparecido ninguna calamidad desde 1803 hasta setiembre de 1810 que principió la insurreccion. Ni se arguya que en la proporcion de la total poblacion hay una diferencia sobre el esceso de los nacidos, calculada á 70,000 almas, por cuanto es inadmisibile esta graduacion, respecto á que la mayor parte del país, ocupado por la masa absoluta de la poblacion, es de 150,000, y los paises mortíferos ó de ménos fecundidad á

la propagacion de nuestra especie, apenas cuentan de 400,000 á 500,000 almas.

El apreciable Mexicano don Fernando Navarro compuso una memoria estadística curiosa en 1810, cuyos trabajos diéron por resultado una poblacion de 6,122,354 almas; pero este desgraciado autor que murió trájicamente confiesa que sus documentos eran tomados, si no nos equivocamos, desde el año de 1807, y no deja de reconocer que sus cálculos fuéron diminutos, pues si se admitiera, como la de los sectarios de los 6,000,000 parásitos, era preciso convenir que la poblacion de México no duplicaria sino en el dilatado periodo de mas de 40 años, al paso que todas las probabilidades y cálculos demuestran que ella se verifica todos los 25 ó 30 años, y aun en ménos en las regiones templadas.

La insurreccion ó guerra de la independenciam, es verdad que fue una terrible calamidad, por cuanto encendida la guerra intestina, se establecio barbaramente en principio la guerra á muerte, y en sistema la desolacion de los pueblos; pero como una guerra civil, por fortuna del género humano, no puede impedir en lo absoluto, por mas que perturbe algo la propagacion, y esta aunque se prolongó 11 años, se redujo á los límites de Mechoacan, Guanaxuato y algunos puntos de las provincias de México, Puebla, Potosí, Zacatecas y Veracruz, en donde casi es-

clusivamente ejercio sus furores, y estos fuéron modigerados en mucha parte por el virrey Apodaca, desde el año de 1817 hasta el de 1821, queda reducida la pérdida de gentes, en un periodo de poco mas de 7 años, á 5 provincias y pocas localidades.

La peste que vino á acabar de agobiar al pueblo, aparecida el año de 1814, no fue general ni duradera, y por dicha se circunscribio en la ciudad de México y sus contornos, y aunque no faltaron escaseces, no está probado que haya habido grandes hambres; por otra parte, las pestes de viruelas que desolaban ántes á los Mexicanos, han sido mitigadas desde que se usó la inoculacion, que precedio á la introduccion en 1804 de la bacuba: todas estas cosas examinadas bajo de un punto de vista razonado, inducen á creer qui ni fue grande la mortandad de la insurreccion, como se supone, ni el órden prescrito de la naturaleza pudo perturbarse en tanto extremo, que no siguiese su curso natural en las provincias internas, en la mayor parte de Xalisco y Oaxaca, en los dos tercios de las intendencias de México y Puebla, y en la totalidad de Tabasco, Yucatan, Californias y N. México, en donde no asomó un instante la insurreccion, y por ella mismas se viene á deducir evidentemente, que la poblacion de México en el triste episodio de la revolucion de 11 años, si no aumentó de un tercio, como debiera sin estas calamidades, por lo

ménos, de 6,800,000 almas que poseia en 1810, ganó hasta 1821 600,000, y por consiguiente una poblacion total de 7,400,000 almas.

Para llegar á este último resultado no hay necesidad de exagerar cifras, ni aventurar conjeturas al aire; se estiman hechos incontestables, partiendo del principio cierto y fundado, que el esceso de los nacidos con respecto á los muertos, tomado en la poblacion absoluta de los países templados y sanos, es en los años libres de calamidades, de 150,000, que rebajadas al infimo minimun de un tercio, esto es, á 50,000 en los 11 años de insurreccion, producen las 600,000, las que agregadas á 6,800,000, forman el total de 7,400,000; pero si esta rebaja es debida á las calamidades del aciago periodo, ella no puede ni debe admitirse en buena crítica, en la época corrida y mas brillante de los dos lustros últimos, ya reunido Chiapas desde el año de 1821, hasta el de 1831; por cuanto aunque no han faltado escaramuzas militares, por suerte ni han sido duraderas, ni ensangrentadas, y todo ha terminado con la pérdida de algunos centenares de soldados, ¡mortandad sensible causada entre hermanos por el horrible honor de las guerras civiles, como dice Mirabeau! evidentemente infima á la que en 1830 causó la epidemia de viruelas, algo mas considerable por el descuido de la estension del sistema de bacunacion, pero reducida al corto periodo de poco mas de medio